

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERMAS DE PAPALLACTA S.A.

En la oficinas de la Compañía en Quito, a las 18:00 horas del lunes 21 de marzo del 2.016, los accionistas de Termas de Papallacta S.A., se reúnen al amparo de la convocatoria publicada en el Diario La Hora del 10 de Marzo del 2016, de los estatutos y de la Ley, con el fin de tratar el orden del día establecido en la convocatoria. Dirige la sesión el Sr. Roberto Merino, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. Diego Zaldumbide.

A continuación se elabora una lista de asistentes, que es la siguiente:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE
1. Fideicomiso Vianny	345.000	30.00
2. Pia Norero Bozzo	263.346	22.90
3. Juan Alfonso Peña Sojos	85.102	7.40
4. Joaquín Zaldumbide Serrano	106.958	9.30
5. Roberto Merino Samaniego	93.143	8.10
6. Patricio Zaldumbide Serrano	42.550	3.70
7. Peter Roth Roth representado por Patricio Zaldumbide	42.550	3.70
8. Ignacio Zaldumbide Berbiela representado por Joaquín Zaldumbide	28.750	2.50
9. Diego Zaldumbide Berbiela	28.750	2.50
10. Ana Maria Zaldumbide Berbiela representada por Joaquin Zaldumbide	28.750	2.50
11. Chyntia Ann Doll representada por Juan Alfonso Peña	85.101	7.40
TOTAL.....	1.150.000	100.00

Estando representado el 100.00% del capital de la Empresa, se instala la Junta General Ordinaria.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución sobre los informes de la Administración.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario.
3. Conocimiento y Resolución sobre los Balances y Estados de Resultados correspondientes a 2.015
4. Conocimiento del informe de los Auditores Externos.
5. Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2.016
6. Aprobación de la contratación de los Auditores Externos para el año 2016.
7. Destino de la Utilidades del Ejercicio 2015.
8. Revisión de las remuneraciones de Presidente y Gerente.

Punto # 1: El Presidente solicita al Gerente que tome la palabra para poner en consideración de la Junta el respectivo informe de labores. El Sr. Diego Zaldumbide procede a dar lectura al informe de administración correspondiente al año 2015, el mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado sin observaciones por unanimidad y con un voto de aplauso.

Punto # 2: A continuación se lee el informe presentado por el Sr. Wilfrido Herrera, Comisario de la Empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto #3: Se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Balance correspondientes al período enero - diciembre del 2015, los mismos que luego de algunas aclaraciones y deliberaciones son aprobados por unanimidad.

Punto # 4: El Gerente lee el informe presentado por KRESTON AS ECUADOR, Auditores Externos de la Compañía; luego de las deliberaciones del caso es aprobado por la Junta.

Punto # 5: La Junta, luego de una corta deliberación decide nombrar nuevamente como Principal al Sr. Wilfrido Herrera, quien ha demostrado ser una persona integra y capaz y como suplente se delega al Presidente y Gerente su designación. Se fija una remuneración de USD120,00.

Punto #6: La Junta, luego de las deliberaciones del caso, decide solicitar a Presidente y Gerente que pidan información y cotizaciones de empresas auditadoras, excluyendo KRESTON, para que luego de un proceso de selección se ponga a consideración del Directorio para la contratación de los Auditores Externos para el año 2016 y fijar sus respectivo honorario.

Punto # 7: La junta decide se reparta el 90% de las utilidades distribuibles, luego del 15% de los trabajadores, cálculo de la conciliación tributaria, se aclara que la reserva legal ya se encuentra cubierta. El 10% restante se cree una cuenta patrimonial de RESERVA FACULTATIVA que sirva para provisionar recursos para nuevas inversiones productivas. También se decide autorizar a la Presidencia y Gerencia para que establezcan la forma de pago y las fechas en que se repartirán los dividendos, en función de la liquidez de la compañía.

La utilidad distribuible a los accionistas asciende a la cantidad de Usd. 773.401,12, a ser distribuido (90%) \$696.061,01 Reserva facultativa \$77.340,11

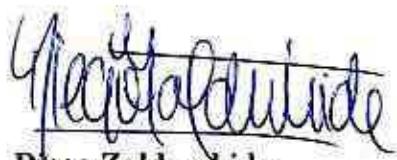
Punto # 8: El Presidente informa que en la Junta de Accionistas que se fijaron las remuneraciones, se acordó hacer una revisión anual y resolvió fijar una remuneración de día-semana laborado de Usd. 2.550,00 para el Presidente, lo que representa que si labora 1 días por semana percibe Usd. 2.550,00 más el IESS que asume la empresa.

Para el caso del Gerente se estableció una remuneración mensual de Usd. 8.000,00 más el IESS. Luego de varias deliberaciones, la Junta decide se mantenga en USD 2.550,00 la remuneración por día-semana laborada para el caso del Presidente y se mantiene que la empresa asume el IESS. Para el caso del Gerente se mantiene su remuneración en USD 8.000,00 mensual y la empresa asume el IESS.

Sin haber otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Se la hace en los términos que aquí constan. Se reinstala la sesión, se lee el Acta y se la aprueba. Se levanta la sesión siendo las 21:00 horas, agradeciendo a los accionistas por su participación.



Roberto Merino
Presidente



Diego Zaldumbide
Gerente General

Se anexa listado de accionistas presentes a la Junta General Ordinaria de accionistas.

